



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	00938	00
DEMANDANTE	VÍCTOR GABRIEL SILVA PRADA						
DEMANDADA	COMCEL S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por VÍCTOR GABRIEL SILVA PRADA contra COMCEL S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003949564, por valor de \$2.999.543.,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de las costas; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de cualquiera de los apoderados demandantes, Dres. Luis Fernando Zuluaga Ramírez y/o Alberto León Zuluaga Ramírez, toda vez que en el poder allegado mediante memorial del 13 de septiembre de 2022, obrante a folios 285 se estableció la facultad de recibir los títulos judiciales consignados.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a178dd8977c0e13e7a2397f2ace5f803dcf59c856a2cd7f89502ff5129fda33**

Documento generado en 06/10/2022 11:06:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>